

NOTA ACLARATORIA

Candelaria Lempira, 31 De Enero del año 2025

Daniel Edgardo Abrego Romero

Oficial de Información Pública

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su petición sobre la información solicitada doy a conocer como Unidad Municipal Ambiental (UMA)

Que en esta Institución Municipal No se Extendió durante el mes de febrero del año en curso (2025) permiso para el siguiente servicio:

✓ **Licencias Ambientales**

Firmo y sello la presente en el Municipio de Candelaria Departamento de Lempira a los 31 días del mes de Enero del 2025.



V.B. *Edgardo Abrego Romero*
ING. *Edgardo Abrego Romero*
UMA

Unidad Municipal Ambiental (UMA)